



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

**CLAUSTRO ACADÉMICO PARA LA REFORMA DEL  
ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM  
SEXTO INFORME AL CONSEJO UNIVERSITARIO  
DICIEMBRE DE 2008**

El Claustro Académico para la Reforma del EPA presenta ante este honorable cuerpo colegiado el sexto informe de labores.

Como tuvimos ocasión de anticipar en el informe anterior, en los últimos meses el Claustro Académico trabajó intensamente para aprobar en lo general y en lo particular el apartado sobre Cumplimiento en la Aplicación del EPA y en la revisión a fondo del apartado sobre Superación Académica.

Nos permitimos señalar que estos apartados constituyen innovaciones, trascendentes a nuestro juicio, para la vida académica de la Universidad.

El apartado sobre Cumplimiento en la Aplicación del EPA contiene disposiciones orientadas a lograr una mejor observancia de la normatividad por parte de autoridades, funcionarios y cuerpos colegiados. Todo ello, con la finalidad de fortalecer el clima de confianza y certidumbre en los procesos relacionados con la carrera académica.

El apartado sobre Superación Académica, actualmente en discusión, busca establecer las responsabilidades y los derechos de los académicos y de la Institución en los procesos relacionados con el desarrollo de su carrera. Esto, con el propósito de favorecer el mejor desempeño de las funciones sustantivas.

Con la aprobación del apartado sobre Superación Académica por parte del pleno del Claustro, se habrá completado conceptualmente la propuesta de reforma. Tras la conclusión de esta etapa, el Claustro se abocará a la elaboración del articulado correspondiente.

Como en otras ocasiones, la Junta de Coordinación desea hacer patente su reconocimiento a los integrantes del Claustro por el compromiso con que se han conducido en este proceso.

Agradecemos a este H. Consejo Universitario su interés y el apoyo que en todo momento ha otorgado a los trabajos del Claustro a través de su Secretaría Ejecutiva.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad Universitaria, D.F., diciembre de 2008

LA JUNTA DE COORDINACIÓN DEL CLAUSTRO ACADÉMICO PARA LA  
REFORMA DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM.